



Documento que justifica la inclusión de la perspectiva de curso de vida en la currícula de educación básica

Justificación

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su artículo 28°, fracción XXVII, confiere al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) la atribución de: “Promover, fomentar y difundir en las actuales y nuevas generaciones, una cultura de protección, comprensión, cariño y respeto a las personas adultas mayores en un clima de interrelación generacional, a través de los medios masivos de comunicación”.

A su vez, la citada Ley refiere en su artículo 5°, Fracción IV, inciso b, que “Las instituciones educativas, públicas y privadas, deberán incluir en sus planes y programas los conocimientos relacionados con las personas adultas mayores; asimismo los libros de texto gratuitos y todo material educativo autorizado y supervisado por la Secretaría de Educación Pública, incorporarán información actualizada sobre el tema del envejecimiento y las personas adultas mayores”.

En este sentido el INAPAM elabora el presente documento con el objetivo de que las instituciones encargadas del ámbito educativo y el público en general identifiquen la importancia de la inclusión de la perspectiva de curso de vida en la currícula de educación básica.



Importancia de la inclusión del curso de vida en la currícula de educación básica

El envejecimiento poblacional¹ es un fenómeno que impacta en la dinámica demográfica de México y el mundo, resultado de un descenso sostenido en los niveles de fecundidad, disminución de la mortalidad, flujos migratorios y el aumento en la esperanza de vida.

Este cambio demográfico Implica generar condiciones de vida propicias para que esta mayor longevidad de las personas signifique un desarrollo pleno. Al mismo tiempo abre una oportunidad para que las actuales y nuevas generaciones se concienticen sobre su propio envejecimiento y vejez.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) informó que en 2018 “por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superaron en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo [...] se estima que el número de personas de 80 años o más se triplicará, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050” (ONU, s.f.).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló, que en México residen 126,014,024 millones de personas. (INEGI, 2021) de los cuáles 15,142,976 millones son personas adultas mayores.

Las personas de 60 años y más pasaron de ser el 9.1% de la población nacional en 2010 al 12% en 2020, mientras que la población de 0 a 17 años disminuyó de 35.4% en 2010 a 30.4% en 2020 (Ibídem)

Por ello es impostergable desarrollar estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado y la sociedad que promuevan una visión aspiracional sobre el envejecimiento y la vejez para toda la población y sobre todo que consoliden a las personas adultas mayores como portadoras de derechos, autónomas, activas y participativas en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

Los derechos humanos son la expresión directa de la dignidad de la persona humana. Son derechos que toda la población en general debe disfrutar por el simple hecho de ser personas, sin diferenciación por edad, sexo, raza, religión, nacionalidad, condición socioeconómica o nivel educativo (AGECO, 2012).

Todas las personas tienen derechos que los Estados deben garantizar, sin embargo, aún existen vacíos jurídicos para hacerlos efectivos, especialmente cuando se sobrepasan los 60 años. Por ello la ONU ha creado instrumentos internacionales como los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (1991), y el Plan de Acción Internacional

¹ El envejecimiento poblacional se presenta cuando al menos cinco de cada cien personas tienen 60 años o más (López, 2016, p.14),





de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), que han generado un marco de protección y las herramientas para el cumplimiento de los derechos de las personas mayores por parte de los Estados.

Uno de los instrumentos que pretende hacer obligatorio que el Estado dé prioridad a los temas de envejecimiento y vejez en sus políticas públicas, es la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la cual se aprobó por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) desde el 2015 y que tiene como objetivo en su artículo 1º:

[...] promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

El artículo 3º refiere que sus principios generales son:

- a) La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.
- b) La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.
- c) La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor.
- d) La igualdad y no discriminación.
- e) La participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad.
- f) El bienestar y cuidado.
- g) La seguridad física, económica y social.
- h) La autorrealización.
- i) La equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida.
- j) La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria.
- k) El buen trato y la atención preferencial.
- l) El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.
- m) El respeto y valorización de la diversidad cultural.
- n) La protección judicial efectiva.
- o) La responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna.

La Convención Interamericana es el primer tratado internacional que regula de forma completa los derechos humanos de las personas mayores. Es un acuerdo entre los Estados de América y solamente es de cumplimiento obligatorio cuando éstos la ratifican (Bustamente, M. 2020). Actualmente solo ocho países la han ratificado.

A partir de estos instrumentos internacionales se hace un llamado a la toma de conciencia para pensar en la vejez desde una perspectiva de derechos humanos, promoviendo un envejecimiento activo y saludable, dejando de lado los estereotipos representativos del



viejismo², que han sido promovidos desde la infancia, periodo crucial para la transmisión de valores y construcción del entorno social, una manera de influir es fomentar la perspectiva de curso de vida desde edades tempranas, en la educación básica.

El envejecimiento es un proceso diferencial, particular y específico que atañe a todos y todas, inicia desde el nacimiento y continua a lo largo de toda la vida. Conocer esta realidad permite advertir sobre los cambios bioquímicos, fisiológicos, sociales, psicológicos, funcionales, etc., que son resultado del curso de vida de cada individuo.

Algunos autores han definido como ciclo de vida a las diversas etapas que experimentan las personas en su crecimiento; inicialmente durante sus primeros veinte años hay un desarrollo físico, un apogeo en su capacidad física y vitalidad, más adelante, se experimenta un declive a partir de los treinta y cuarenta años que depende de diversos factores, como son la fisiología, la carga genética, etc.

Es importante destacar que el ciclo de vida se centra generalmente solo en aspectos biológicos, mientras que el curso vida expone eventos históricos, cambios económicos, sociales, familiares, laborales y de salud que moldean a una sociedad determinada, esto significa que estudia el proceso del envejecimiento a partir de los determinantes sociales que repercuten en la vida en general.

Ralph Linton plantea que el curso de vida se convirtió en una estrategia elemental para explicar el modo en que los patrones culturales moldean la personalidad, y también la manera en que las sociedades asignan roles y estatus a los sujetos en función de las expectativas, valores, estereotipos y grupos etarios. (Martínez et al., 2010).

El curso de vida refiere a posiciones sociales, transiciones, relaciones sociales y relativiza la importancia de la edad cronológica, resaltando los elementos sociales y culturales que se acumulan a lo largo de la vida. (Blanco, 2011)

Para el sociólogo Glen Elder, el curso de vida trabaja con tres herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales, dichos conceptos básicos son: trayectoria, transición y *turning point*³.

² La terminación “ismo” de la palabra viejismo, denota un prejuicio en la sociedad en contra de los viejos. Se caracteriza por prejuicios, estereotipos y discriminación contra los adultos mayores sustentados en la creencia de que en la vejez las personas son menos atractivas, capaces, inteligentes y productivas. (Maldonado, M. M., Martínez V.M. y Mendoza, N.M., 2010)

³ El término resulta difícil de traducir de manera exacta y sintética. Pero podemos decir que con esta expresión se quiere hacer referencia a momentos de cambio especialmente significativos; algunos autores de habla hispana lo han equiparado con el término “punto de inflexión” (Blanco, 2011).



- La trayectoria: se refiere a una línea de vida, un camino que está propenso a cambiar en proporción y dirección. Es decir, no supone una secuencia lineal, sino que engloba una variedad de ámbitos, ya sea trabajo, escolaridad, vida reproductiva, etc., y estas son interdependientes y diferentes de acuerdo a cada persona. Por lo que, dan una visión dinámica de una parte sustancial del curso de vida. (Ibídem)
- La transición: hace referencia a cambios de situación, estado o posición que no son necesariamente previstos o predeterminados, esto dependiendo de diferentes aspectos, como la edad, sociedades, culturas y grupos de diversa índole. Lo que resalta este enfoque es que las transiciones no son fijas y que pueden ocurrir simultáneamente, suscitando nuevos roles, derechos y obligaciones, y nuevas facetas de identidad social. (Ibídem)
- El *turning point*: trata de eventos que dan entrada a fuertes cambios y giros en la dirección del curso de vida, estos cambios de estado pueden originarse por acontecimientos como la muerte de un familiar o persona cercana. En contraste con las trayectorias y transiciones, los *turning point* no pueden determinarse prospectivamente, sino de manera retrospectiva y en relación a cada individuo. Comúnmente traen consigo cambios cualitativos en el curso de vida del sujeto. (Ibídem)

El curso de vida es un parteaguas para insertar estos temas en el debate social y poder empatizar e involucrar a los más jóvenes. Dentro del espacio educativo se pueden explicar los temas de vejez y envejecimiento, así como ejemplificar que lo que se haga o no en cualquier etapa de la vida, ya sea en la infancia, adolescencia o adultez, se convertirá en recursos, carencias o bien en oportunidades para el futuro.

Por ejemplo, aspectos como: sobrepeso, fumar, problemas de salud mental, sedentarismo, malos hábitos alimenticios, relaciones familiares y sociales conflictivas, podrían ser algunos de los principales causantes de problemas de salud que se presenten en la vejez. Estas situaciones, en su gran mayoría son patrones normalizados de generación en generación a través de distintos espacios como la familia, medios de comunicación, centros educativos, instituciones públicas o privadas y en general de su entorno.

Es importante destacar que estos aspectos no son solo necesariamente producto de las decisiones de las personas, ya que influyen los determinantes sociales a lo que están supeditados como: el acceso a vivienda, alimentación, empleo, educación, salud, agua y saneamiento, además del contexto histórico, político y social en el que viven.



Popularmente el concepto de generación se emplea para identificar el conjunto de personas que representan un determinado momento histórico. Desde el punto de vista sociológico, una generación es un grupo delimitado por compartir condiciones de existencia.

[...] la unidad de una generación no es un lazo social que tienda a la constitución de grupos concretos, incluso aunque pueda ocurrir ocasionalmente que la unidad de la generación se convierta en el fundamento consciente y unificador de la formación de grupos concretos (Mannherim, 1990:41)

Pese a que varias generaciones compartan un determinado momento histórico, las experiencias y percepciones de cada individuo son distintas dependiendo del entorno social en que se desarrollen. Esto producirá un efecto distinto en cada persona en función de sus *habitus*.⁴ (Martin, 2009).

La reflexión desde el curso de vida, visibiliza las diferencias entre los miembros de distintos grupos cuando cambian las condiciones materiales y sociales de existencia y de reproducción. Las niñas, niños y jóvenes experimentan el envejecimiento basándose en la realidad de las condiciones existenciales que los rodean, por ejemplo; toman como principal referencia las características de las personas mayores cercanas a ellos en esa etapa de su vida, por lo regular los abuelos y abuelas, dependiendo de esas vivencias es como representarán simbólicamente su propia vejez, generando una serie de percepciones y expectativas (negativas o positivas) que reproducirán a lo largo de su vida.

De acuerdo con el sociólogo Ovidio D´Angelo (2011), cada generación construye sus marcos de referencia, lo que reafirma posiciones y conservadurismos que conforman límites a las nuevas visiones y patrones de comportamiento social en las generaciones más jóvenes.

Cada vez se viven más años, por lo que la convivencia de varias generaciones simultáneamente, en distintos entornos es primordial, esta situación requiere una mayor empatía y solidaridad intergeneracional. Las personas mayores no deben ser visualizadas como un grupo aislado del resto de la población, pues la coexistencia de diferentes generaciones en un mismo espacio logra diversificar y fortalecer las relaciones intergeneracionales, es imprescindible el diálogo de manera reflexiva, con la finalidad de comprender y elaborar temas vitales en áreas conflictivas (Ibídem), por ejemplo, las relaciones afectivas, la perspectiva de género, etc.

⁴ El *habitus* es constituido en la práctica social, en la incorporación en la subjetividad del sujeto de las condiciones materiales del campo en el cual el sujeto es agente, el *habitus* orienta con propiedad las conductas del sujeto, lo dota de "esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada - lo que en deporte se llama sentido del juego, arte de anticipar el desarrollo futuro del juego que está escrito en punteado en el estado presente del juego- " (Capdevielle, 2011).



El concepto de intergeneración es entendido como la influencia mutua de varios actores sociales, concibiendo la posibilidad tanto de continuidad, como cambio de los referentes, es decir que las posturas sobre un tema pueden modificarse o no. (López y Ojeda, 2017)

La coexistencia de diferentes generaciones es una oportunidad para propiciar el intercambio de experiencias, sentires y saberes entre personas mayores, niñas, niños y jóvenes.

El reconocimiento de la diversidad a partir de los encuentros intergeneracionales permite estar en contacto con diferentes perspectivas de vida, causando que el capital social⁵ de una persona se enriquezca.

El sociólogo James Coleman señala que el capital social se enriquece aún más si las relaciones sociales no solo son entre pares, sino que también de manera horizontal, vertical y más aún, si se consideran diversas realidades sociales y de vida. (Vargas, G. 2002)

Los encuentros entre generaciones en diferentes instancias son clave para lograr un proceso de envejecimiento activo, ya que generan círculos virtuosos de beneficios, cuando las personas mayores, niñas, niños y jóvenes comparten sus experiencias de vida, conocimientos y aprendizaje, se enriquecen todas y todos. El espacio educativo es ideal para fomentar el encuentro entre diferentes generaciones, ya que permite que niñas, niños y jóvenes tengan una mirada aspiracional de la vejez y envejecimiento como parte de un proceso natural de todos los seres humanos.

La UNESCO reconoce la necesidad de generar encuentros intergeneracionales, por ello enfatiza que:

[...] los programas intergeneracionales necesitan dirigirse e impactar en todas las facetas de la vida de los niños, la juventud y el adulto mayor en la familia, la escuela, las actividades de aprendizaje extra escolares, el mundo del trabajo, el ocio [...]. necesitan ser integradas e insertarse en una agenda de la política pública interseccional y su desarrollo requiere una asociación entre el gobierno, los ministerios/departamentos, los gobiernos locales y los nacionales, las organizaciones no gubernamentales, los patronos y los sindicatos, los institutos de investigación y los centros, los medios de comunicación, los centros comunitarios de aprendizaje y los promotores de especialistas. (Bostrum, Ann-Kristin, et al, 2001, como se cito en CNDH, 2019).

El preescolar, primaria y secundaria constituyen la educación básica en México. Durante este periodo se potencializan habilidades de aprendizaje y socialización, también se optimiza su aprovechamiento a lo largo de su vida. A través de la educación es posible

⁵ El capital social refiere a ciertos “aspectos de las relaciones sociales” que constituyen recursos intangibles inherentes a ellas -que surgen de las relaciones sociales y que se asocian con ellas y que pueden ser apropiados o usados por los actores en su beneficio.



impulsar la relación entre las personas y el cambio social que se verá reflejado en la vejez de las futuras generaciones.

Dentro del proceso educativo las niñas, niños y jóvenes conviven con otros y su modo de vivir se hace progresivamente más diverso, la educación al igual que el envejecimiento es un proceso continuo y repercute en las acciones que reproducirán a lo largo de su vida.

El aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes tiene que funcionar no solo para el futuro, sino para su presente inmediato, es por ello que la enseñanza del curso de vida no solo busca incidir en la vejez, sino desde las primeras etapas de la vida.

Sobre esto el biólogo y filósofo Humberto Maturana refiere que es necesario crear un espacio relacional en el que las niñas, niños y jóvenes puedan vivir en el presente, conscientes del futuro posible o deseado. El aprendizaje tiene que servir para el momento en el que vivan, y no solo para el que vivirán.

La escuela tiene que recoger el interés que tengan las niñas, niños y jóvenes en el momento inmediato y hacer cosas que tengan que ver con ese interés. (Ruiz, 2004)

Es importante tomar en cuenta los motivantes (gustos, intereses, necesidades y sentires) de las niñas, niños y jóvenes en la enseñanza, de esta forma se facilita la adquisición y aplicación del conocimiento. En ese sentido, se debe explicar qué sustento tiene la información que se proporciona, para qué se aprende y cuáles son sus objetivos; ya que la repetición consciente de todos los conocimientos que adquirieran, dentro de las aulas irá construyendo las bases de una cultura del envejecimiento que erradique los estereotipos negativos de la vejez.



Para esta estrategia se puede hacer uso de: comics, cuentos, películas, fabulas, personajes de interés, etc.

Una de las estrategias que Maturana propone para propiciar la atención sobre temas propios de la naturaleza humana, como el envejecimiento y la vejez dentro de las aulas, se contemplen las emociones de las niñas, niños y jóvenes, pues su atención estará donde se encuentren sus emociones; cabe aclarar que, cuando se habla de emociones no se hace referencia a los sentimientos, sino a las disposiciones corporales dinámicas que definen los distintos dominios de acción en que los seres humanos se mueven. Es fundamental que las niñas, niños y jóvenes concienticen la importancia del curso de vida tomando en cuenta su contexto, conducta y acciones, ya que, si no son conscientes de estos, no aprenderán de manera efectiva (Ruiz de Velasco, A., 2004).

La teoría del aprendizaje social explica como las niñas, niños y jóvenes pueden aprender cosas nuevas y desarrollar nuevas conductas mediante la observación de otras personas. Estos tienden a copiar lo que han visto en su entorno, imitando el lenguaje y los comportamientos de otros sin importar si son apropiados o no. Los individuos observados son llamados modelos.

En la sociedad, las niñas, niños y jóvenes están rodeados de muchos modelos influyentes, como los padres, miembros de la familia, maestros, amigos, personajes de la televisión etc., prestan atención a todas estas personas o modelos y codifican su comportamiento, en este sentido, el propiciar un envejecimiento activo de la mano de personas mayores o especialistas en el tema a través de una visión real y sin estereotipos de la vejez puede modificar su idea de qué es envejecer.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido como “edadismo” a la forma de pensar, sentir y actuar a partir de estereotipos, prejuicios y discriminación por razones de edad, se ha comprobado que las actitudes discriminatorias afectan la salud física y mental de las personas mayores (OMS, 2021).



El edadismo y el viejismo han logrado naturalizar y reproducir prejuicios y discriminación hacia las personas adultas mayores, describiéndolas como menos inteligentes, productivas, atractivas e incluso sexuales, así como también con menor criterio y participación ciudadana en asuntos políticos, económicos y sociales.

La conducta humana aprendida según el psicólogo Albert Bandura, “depende de factores como la complejidad del ajuste de la capacidad cognitiva, del significado de modelo que tenga el adulto para el niño y del valor funcional de la conducta modelada” (Sanabria, H. 2008).

Este tipo de concepciones se pueden combatir mediante campañas informativas y encuentros intergeneracionales desde las mismas aulas, que promuevan un curso de vida basado en el envejecimiento como una conquista de la humanidad que debe ser celebrado.

Dado que, a través de la educación se puede fomentar una percepción en su justa dimensión de la vejez y del envejecimiento tanto para las futuras generaciones como a las ya existentes.

El propio dinamismo de la educación desde edades tempranas con perspectiva de curso de vida puede articular respuestas y fomentar la construcción de un discurso más consciente, incluyente y alentador sobre lo que implica la vejez.

La visibilización y divulgación de una visión de las personas adultas mayores como portadoras de derechos contribuirá a crear conocimientos que promuevan nuevas maneras de encarar la importancia de cada una de las etapas de la vida.

Los estereotipos negativos sobre la vejez, suelen ser el primer obstáculo para la inclusión de un paradigma educativo que considera a las personas mayores como portadoras de derechos, por lo que es necesario fomentar en las aulas la importancia de la perspectiva de curso de vida.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Referencias.

AGECO (2012). El papel de la sociedad civil en el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM). Recuperado de : <http://www.helpagela.org/silo/files/estudio-sociedad-civil-y-convencion-interamericana.pdf>

Blanco, M. (2011, junio 17). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. Revista Latinoamericana de Población, Vol. 5 Núm. 8.

Bustamante, M. (2020) Nueva ciudadanía desde la Convención Interamericana de las Personas Mayores, en Help Age, 09 octubre 2020. Recuperado de: <http://www.helpagela.org/blogs/marcela-bustamante-33396/nueva-ciudadana-desde-la-convencion-interamericana-de-las-personas-mayores-1122/>

Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: "con Bourdieu y contra Bourdieu". Universidad de Córdoba, Argentina, N° 10. Sitio web: <file:///C:/Users/Servicio%20Social.CDMXDAG0244/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeHabitus-3874067.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la UNIÓN. (2021). Ley De Los Derechos De Las Personas Adultas Mayores, recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245_200521.pdf

CEPAL (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Sitio web: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2812-cohesion-social-inclusion-sentido-pertenencia-america-latina-caribe>

CNDH (2019). Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México. Ciudad de México. Sitio web: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-02/INFORME_PERSONAS_MAYORES_19.pdf

Organización de los Estados Americanos, (2015), Convención Interamericana sobre La Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), sitio web: https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

D´Angelo, O. (2011). Los jóvenes y el diálogo intergeneracional en la transformación comunitaria y social. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).



INEGI. (2021). En México somos 126 014 024 habitantes: censo de población y vivienda 2020. Julio 6, 2021, de Comunicado de prensa núm. 24/21 Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf

López, M. (2016). TEXTO BÁSICO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA. Managua, Nicaragua: Editorial Universitaria Tutecotzimí. Recuperado de: <https://repositorio.unan.edu.ni/3947/1/TEXT0%20BASICO%20DE%20GERIATRIA%20Y%20GERONTOLOGIA.pdf>

Lopez E. y Ojeda D. (2017), Relaciones intergeneracionales en la construcción social de la percepción del riesgo, Desacatos 54, mayo – agosto, 2017, pp. 106-121, sitio web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n54/2448-5144-desacatos-54-00106.pdf>

Maldonado, M. M., Martínez V.M. y Mendoza, N.M., (2010) ¿Qué es el viejismo? Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/882d/4faef37456b30481268a904a9dce93c2cdf0.pdf>

Martin, E (2009) Generaciones / Clases de edad. en Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009. Recuperado de: <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/G/generaciones.htm>

Martínez, M. Morgante, M. y Remorini, C. (2010). Etnografía, curso vital y envejecimiento. Aportes para una revisión de categorías y modelos. Perspectivas en Psicología, núm. 13, pp. 33-52. Recuperado en: <https://www.academica.org/carolina.remorini/25.pdf>

ONU. (s.f) Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano DESAFÍOS GLOBALES Envejecimiento. Junio 29, 2021, de Naciones Unidas Sitio web Recuperado de: <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>

OMS. (2021). El edadismo es un problema mundial - Naciones Unidas. Comunicado de prensa, Ginebra. Junio 29, 2021. Sitio web: <https://www.who.int/es/news/item/18-03-2021-ageism-is-a-global-challenge-un>

Paredes M. y Monteiro, L. (2019). Desde la niñez a la vejez. Nuevos desafíos para la comprensión de la sociología de las edades. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo. Recuperado en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190813010626/Desde_la_ninez_a_la_vejez.pdf

Ruiz de Velasco, A. (2004). Reseña de "Conversando con Maturana de educación" de Miguel López Melero, Angel Pérez Gómez, Miguel Ángel Santos Guerra y Humberto Maturana



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Romecín. Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación. Recuperado de :
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77100514>

Sanabria, H. (2008) El ser humano, modelo de un ser Educere, vol. 12, núm. 42, julio-septiembre, pp. 471-480 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614569007>

Schmidt, M. (2007) El concepto de cultura y su lugar dentro de una teoría de la acción social: crítica a la teoría de la cultura, de Tarot Parsons Revista Colombiana de Sociología, núm. 29, julio-diciembre, 2007, pp. 105-134. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5515562900>

Vargas, G. (2002) Hacia una teoría del capital social. Revista de Economía Institucional, vol. 4, núm. 6, primer semestre, pp. 71-108 Universidad de Colombia Bogotá, Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41900604>.